



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00903079- -UNC-ME#FCC

---

VISTO:

El EX-2024-00903079- -UNC-ME#FCC por el cual el Sr. Alejandro María Piñero Sastre, DNI 12.873.735, apoderado de la Editorial Max Trade S.R.L., solicita se renueve el plazo del Acuerdo Individual de Pasantía Educativa entre dicha Editorial y la estudiante regular de la Licenciatura en Comunicación Social, Fátima Giménez DNI 39070830.

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplimentados los requisitos exigidos por la Ley de Pasantías N° 26.427 y la Ordenanza HCS N° 1/09.

Que en a través del IF-2021-00205767-UNC-SE#FCC, se encuentra incorporado el Convenio Marco con la Editorial Max Trade S.R.L. aprobado por Resolución Decanal FCC N° 446/2020.

Que Fatima Gimenez, DNI N° 39.070.830 ya ha realizado una pasantía por el plazo de seis meses aprobado por RD-2024-946-UNC-DEC#FCC

Que la Empresa, a través de su apoderado, solicita, orden 17, se realice la Renovación del Acuerdo de Pasantía con la estudiante Giménez por el plazo de seis (6) meses contados a partir del 11 de mayo de 2025.

Que la Secretaría de Extensión de la Facultad, considera que la estudiante cumple con las condiciones requeridas para desempeñarse como pasante.

Que resulta necesario emitir la presente resolución aprobando la Renovación del Acuerdo Individual de Pasantías entre la Facultad de Ciencias de la Comunicación, la Editorial Max Trade S.R.L. y la estudiante Giménez, por un período de seis (6) meses contados a partir del 11 de mayo de 2025.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Renovación del Acuerdo Individual de Pasantía Educativa entre la Facultad de Ciencias de la Comunicación, la Editorial Max Trade SRL y la estudiante regular de la

Licenciatura en Comunicación Social, Fátima Giménez, DNI 39.070.830, que como ANEXO I forma parte de la presente y suscribirlo.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar y notificar. Girar a la Secretaría de Extensión a los fines de la registración. Oportunamente, archivar.-